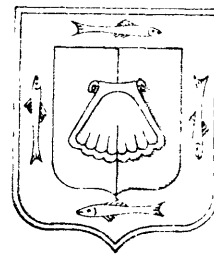




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

DIRECCION:

La Oficialia Mayor de Gobierno.

REGISTRADO

como artículo de segunda clase con fecha 6 de junio de 1922

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

PODER EJECUTIVO

PRIMERA AMPLLIACION DEL EJIDO "EL CARRIZAL",
DELEGACION DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE
LA PAZ, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

PRIMERA AMPLIACION DEL EJIDO " EL CARRIZAL ", DELEGACION DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

C. Alberto Andres Alvarado Aramburo
Gobernador Constitucional del Estado
Palacio de Gobierno
La Paz B.C.Sur

Los suscritos, Isidro Aviles Meza, Fermin Aviles Meza, Armando - Aviles Meza, Enrique Aviles Meza, Francisco Sanchez Talamantes, Juan Jo sé Sanchez Talamantes, Bernardo Sanchez Cosío, Raúl Sanchez Castro, Arman do Sanchez Castro, Gabino Sanchez Castro, Raúl Ramirez Castro, Martín - Gonzalez Aviles, Martín Manriquez Aviles, Cesilio Gerardo Sanchez, Mar- tin Gerardo Sandez, Luis Camacho Ramirez, José Manriquez Espinoza, Ata- nacio Castillo Pérez, Francisco Sanchez Aviles, Victor Castro Martinez, Vctor Castillo Castillo, Juan Sanchez Gonzalez, Ignacio Sanchez Gonza- les, Juan Manuel Sanchez Espinoza, Reynaldó Aviles Meza, Ernesto Aviles Meza, Hilario Aviles Meza, Arturo Aviles Meza, Aureliano Aviles Meza, - Alejandro Manriquez Molina, María Molina de Manriquez, Alfonso Manriquez Molina y Juan Antonio Sanchez Talamantes y Humberto Sanchez Cota y Ar- nulfo Sanchez Cota, Todos hijos de ejidatarios, mexicanos, mayores de - edad y originalmente dedicados al trabajo del campo y en las ramas de - la agricultura, la ganadería y recursos forestales; a Ud. C. Gobernador del Estado de Baja California Sur y por ser la primera autoridad en ma- teria agraria, atentamente venimos a exponerle lo siguiente:

Que por haber llegado a la mayoría de edad y de haberse limitado los recursos en el Ejido para satisfacer nuestras necesidades mas apre- miantes, ya que la mayoría de los enunciados arriba hemos formado nues- tros hogares y por considerar que la Ley Federal de Reforma Agraria nos protege y nos apoya en sus diferentes considerandos, plasmados en sus - artículos 200, 201, 202, 203, 172, 326, 327, 328 y demas relativos de - la Ley Federal de Reforma Agraria, estamos solicitando de su señoría se sirva acordar se amplíe por primera vez el Ejido de EL CARRIZAL, ya que todas las tierras de que fue dotada dicha comunidad, ya no cubren las - necesidades y las demandas de los hijos de los ejidatarios; y tambien - en virtud de que los recursos acuiferos se han limitado para darle paso a la pequeña propiedad ya que ha gozado de mas preferencia que a los -- que nacimos en este rincón de la Baja California.

Que con fundamento en los artículos que hemos enunciado se afec- ten todas las tierras que se encuentran localizadas en el radio de siete kilómetros partiendo del Carrizal a la carretera que va a Todos Santos y hasta Juan Marquez Por el lado Sur, que han sido consideradas nacionales y que quedaron reservadas para la creación y ampliación de Ejidos así - como todas las tierras de la Baja California Sur y que por maniobras de algunos gobernantes y de la Sfia de la Reforma Agraria estan monopolizan - do en convinación con extranjeros para hacer negocios ilícitos.

Que estamos comunicando que en asamblea celebrada en esta fe- cha, fue electo el Comité Particular Ejecutivo Agrario que se hará car- go de la tramitación de la ampliación del Ejido EL CARRIZAL, resultando electos los siguientes compañeros: pa Presidente el compañero Isidro A- viles Meza, para Secretario Fermin Aviles Meza y para primer Vocal, Juan Antonio Sanchez Talamantes y para suplentes en su orden, Bernardo San- chez Cosío, Atanasio Castillo Pérez y el Compañero Victor Castillo Cas- tillo.

Que conforme lo que previene la Ley de Reforma Agraria, le esta- mos suplicando a Ud. se sirva ordenar la publicación de nuestra solici- tud en el boletín oficial del Gobierno del Estado extendiendonos las e- credenciales de acuerdo con lo que previene la Ley Federal de Reforma -- Agraria. Y por último se ordene a la Comisión Agraria Mixta instalar el expediente de ampliación, ejecutar los trabajos técnicos informativos y censar el terreno, dando el mandamiento respectivo haciendole justicia a los - campesinos que merecen y señalando para ori notificaciones la ca- lle Carrizal No. 184.

SECRETARIA PARTICULAR
RECEBIDA
LA PAZ, B. C.

Ejido El Carrizal B.C.Sur, Mayo 2 de 1982.

¶ firmas a la vuelta ¶

~~Idro Aviles M.~~

~~Permin Aviles Meza~~

~~Armando Aviles Meza~~

~~Enrique Aviles Meza~~
Enrique Aviles Meza

~~Francisco Sanchez Talamantes~~
Francisco Sanchez Talamantes

~~Raúl Sanchez Castro~~
Raúl Sanchez Castro

~~José Sanchez Talamantes~~
José Sanchez Talamantes

~~Bernardo Sanchez Cosío~~
Bernardo Sanchez Cosío

~~Armando Sanchez Castro~~
Armando Sanchez Castro

~~Fabino Sanchez, Castro~~
Fabino Sanchez, Castro

~~Raúl Ramirez Castro~~
Raúl Ramirez Castro

~~Martin Gonzalez Aviles~~
Martin Gonzalez Aviles

~~Martin Manriquez Aviles~~
Martin Manriquez Aviles

~~Cecilio Gerardo Sandez~~
Cecilio Gerardo Sandez

~~Martin Gerardo Sandez~~
Martin Gerardo Sandez

~~Campicho Ramirez~~
Campicho Ramirez

~~Jose Manriquea Espinoza~~
Jose Manriquea Espinoza

~~Atanacio Dastillo Pérez~~
Atanacio Dastillo Pérez

~~Francisco Sanchez Aviles~~
Francisco Sanchez Aviles

~~Vistor Castro Martinez~~
Vistor Castro Martinez

~~Victor Castillo Castillo~~
Victor Castillo Castillo

~~Juan Sanchez Gonzalez~~
Juan Sanchez Gonzalez

~~Ignacio Sanchez Gonzalez~~
Ignacio Sanchez Gonzalez

~~Juan Manuel Sanchez Espinoza~~
Juan Manuel Sanchez Espinoza

~~Ernesto Aviles Meza~~
Ernesto Aviles Meza

~~Hilario Aviles Meza~~
Hilario Aviles Meza

~~Hilario Aviles Meza~~
Hilario Aviles Meza

~~Aureliano Aviles Meza~~
Aureliano Aviles Meza

~~Alejandro Manrique Molina~~
Alejandro Manrique Molina

~~Alejandro Manrique Molina~~
Alejandro Manrique Molina

~~Alfonso Manriquez Molina~~
Alfonso Manriquez Molina

~~Juan Antonio Sanchez Talamantes~~
Juan Antonio Sanchez Talamantes

~~Juan Antonio Sanchez Talamantes~~
Juan Antonio Sanchez Talamantes

~~Arnulfo Sanchez Cota~~
Arnulfo Sanchez Cota

~~Humberto Sanchez Cota~~
Humberto Sanchez Cota

~~Humberto Sanchez Cota~~
Humberto Sanchez Cota